

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Viernes 29 de Agosto de 1902

Núm. 876

LA POLITICA AL DIA

Entre los ministeriales ha producido gran regocijo la nota que sobre las negociaciones para la reforma del Concordato ha recibido del Vaticano el gobierno.

Afirman que es la mejor contestación que puede darse a los que negaban existiese negociación alguna a los que dudaban de las buenas disposiciones del Papa respecto a lo que el gobierno intenta.

No ha faltado también quien supusiera exagerados estos optimismos; fundándose en que la nota en cuestión no debe contener más que el consentimiento de la Santa Sede para empezar las negociaciones y la designación de la personalidad que en su nombre las ha de seguir, y que según parece es el cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, conforme anunciamos a principios del verano, cuando el ilustre purpurado marchó a las aguas de Vichy.

Los ministros nada han dicho sobre el contenido de la nota, alegando algunos de ellos que ni siquiera la conocían.

Hablando de los planes parlamentarios de las oposiciones, dice con razón *El Nacional*:

"De lo útil de lo verdaderamente necesario, del presupuesto, nadie se acuerda. Ni una mala mención ha merecido en tantos planes para la reapertura. Más que a nadie obliga a los legisladores el respeto a la ley. No les preocupa, sin embargo, que haya o no presupuesto el 31 de Diciembre. Hasta para los fines egoístas de la oposición deberían preferir ese tema. ¿Es que otro puede ayudarles tanto el interés del público?"

Todavía no ha terminado la gestión del Gobierno cerca del sultán de Marruecos para la devolución de los cautivos españoles, secuestrados por las kábilas marroquines, ni por lo que se ve lleva camino de terminar.

Lo único que se ha conseguido es recoger la indemnización reclamada al soberano del Imperio, y cuya cantidad 150.000 pesetas, se encuentra depositada en una casa de banca española de Tánger.

De aquella cantidad se ha pagado un anticipo de indemnización al señor Montes, padre de los cautivos, hasta que terminen las negociaciones entabladas para el rescate.

Si éste no fuera posible y se viera que en absoluto podía conseguirse, entonces el Gobierno español dispondría el pago a dicho señor del resto de las cantidades convenidas en concepto de indemnización, no siendo, por tanto, exacto, a juicio del Go-

bierno, que Montes, como dicen los corresponsales en Tánger, no haya percibido cantidad alguna por aquel motivo.

En general, los amigos del gobierno muéstranse preocupados, como si el Consejo de ayer tarde hubiera nublado la situación ministerial o amenazara la vida del gabinete en todo o en parte.

Los adversarios del fusionismo llegan a suponer que la noticia de que el Rey había decidido adelantar su regreso a la Corte, quizás se halle relacionada con la necesidad de crear una situación política definitiva.

Lo cierto es que el Sr. Suárez Inclán se hallará disgustado por no haber sido aprobada sino en pequeña parte su reforma, que se asegura no están muy satisfechos los señores Weyler y Montilla, y que, como faltan dos Consejos por celebrar en pocos días, para juzgar las consecuencias de lo ocurrido en el de ayer tarde créese "que se halla aún la pelota en el tejado."

Información militar

EN CORDOBA

Traslado

El segundo teniente del regimiento infantería de la Reina número 2, don José Magaña Marin ha sido trasladado al de Melilla número 1.

**

Servicio de la plaza para el 27 de Agosto—Guardias del principal y cárcel Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Sagunto.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, *Emilio Suenz de Tejada*.

PLUMADAS

La lluvia

Con monótono y desesperante son repiquetea la lluvia en mis cristales anunciando el anticipo de la otoñada, de esa estación triste como los cantos ossiánicos, como las miradas lánguidas de mujer adorable.

Tráeme la lluvia nostalgias del ayer y entristece mi alma que contempla la realidad, brumosa como el día, y las ilusiones desvanecidas y muertas por sobre de ideales tan apetecidos como lejanos, tan puros como imposibles, tan nobles como grandes.

Casi asoma a mis ojos una lágrima al considerar que este correr afanoso tras la imagen de la dicha no obtiene recompensa y que el espejismo de una felicidad que me subyuga no tiene realización cercana.

Lo grisáceo del día me ha puesto triste, desesperado, la lluvia barriendo ilusiones hace daño a mi alma.

Yo quiero sol, mucho sol que traiga con sus esplendores alegrías, entusiasmos, savia nueva, esa savia que busco en vano en mis delirios amorosos...

La lluvia cayendo con monótono son al repiquetea en mis cristales enerva mis fuerzas, prodúceme nostalgias, despierta recuerdos del ayer, me hace daño...

DANIEL AGUILERA

Los certámenes musicales militares, municipales y particulares

(Continuación)

III

Entrando en materia, opino sería muy conveniente que, imitando a nuestros vecinos franceses, se celebraran certámenes musicales en todos los pueblos cabeza de partido, y que fuera obligación de asistir a ellos los que tuvieran charanga, de cualquier número de músicos de que estuviese formada: así que, un año se verificarían en el pueblo o villa o ciudad A, otro año en B, y así turnando, todos los hijos de una provincia participarían de este festejo; vendría con el estímulo el progreso y desarrollo de las músicas; se generalizaría el arte y llegarían al fin que deben perseguir estos actos.

Es evidente que para la realización de lo expuesto, habría que allanar capitales obstáculos, como presupuesto anual para formación de bandas y conservación de material; sueldos fijos a los artistas, que unidos y sumados al oficio o empleo que desempeñaran, pudieran vivir modestamente—que por no atender a esto último, he visto morir muchas músicas, y que obedecía más al antagonismo o lucha de partidos políticos que a carencia de recursos pecuniarios—vestuario decente, pero sin plumeros, fajín y franjas y otros adornos ridículos, propios del tiempo de Carlistas; participación en los emolumentos que por obligaciones les correspondiera a los músicos, pero siempre proporcional a la parte de partitura que tocaran, y consideración y rebaja de los tributos de consumo y prestación personal.

Todos los pueblos con juzgado de instrucción, debían y podrían formar bandas de música, con la obligación de presentarse a todos los certámenes que se celebrarán en la provincia anualmente. Porque ¿no pagan cantidades a veces crecidas para dar dos o tres corridas de toros en tiempo de feria? ¿Qué, por lo general, se me dirá, no es esto excluido de una empresa particular? A veces sí lo es, otras no; pero aunque lo sea, que dicha empresa dé uno o dos conciertos musicales y le resultará igual ganancia, una vez que los certámenes se verifiquen como queda dicho.

Se me objetará que esto es una teoría impracticable, porque el pueblo español es el pueblo de pan y toros; no digo que no lo fuera el año 1803, más en los tiempos modernos la nación española ocupa, en justicia, un alto puesto en el templo de las ciencias y en el altar del arte. Diré con el santo de Sales: dirigid al hombre por el camino del bien y lo hareis bueno, haced lo contrario y lo hareis malo, por más que las pasiones sean unas; todo depende de la inclinación. Dirigid al hombre al templo de Minerva, de Apolo, de Orfeo, de Clío y de Caliope, y no dadeis que, conociendo el valor de la instrucción, relegará la afición del toro al olvido, por abrazar de lleno los libros de Euclides, los discursos y oraciones de Cicerón o *La Ciudad de Dios* de San Agustín.

Y no se crea puritanismo cuanto dejo escrito, porque condenando en absoluto, se me podría tachar de tirano y de sistemático.

Porque un hombre instruido vea corridas de toros, ¿dejará por esta causa de serlo? A fé que no. ¿Bajará su nivel científico? Tampoco. Luego el hombre podrá cultivar las ciencias y las artes con fruto y al mismo tiempo ir a una delantera de la plaza.

Pero como quiera que el tercer estado en general no es científico ni mucho menos, aunque de tal esfera salgan los hombres más eminentes en todos los ramos del saber humano, se hace necesario educar e instruir a esas clases y no es el arte músico el que menos ha de contribuir o perfeccionarlas.

IV

Después del Egipto, Adán de todas las ciencias y artes. ¿Conocemos otra nación más civilizada que la Grecia antigua? Nadie, de algunos conocimientos históricos, puede negar que la música fué una ciencia o arte que contribuyó mucho a su desenvolvimiento.

Poseían un sistema máximo como nosotros; tocaban la lira, la cítara, la testudine, el magadis, la zambuca, e salterio, más de cuarenta instrumentos de cuerda diferentes y más de sesenta de aire.

Casi de todos ignoramos su naturaleza, cuerdas o agujeros de que constaban y las consonancias o intervalos que había de cuerda o cuerda o de agujero a agujero, y los Modos, Géneros y Especies.

Dichos instrumentos se tocaban como hoy, según se desprende de un bajo relieve de Mountfaucon en que se vé a Orfeo tocando un violín a la manera que se toca en el día, y de un sepulcro de Pilades, célebre pantomimo del tiempo de Augusto, que trae Gruter, en que se vé a una mujer tocando un laúd, como hoy se arpegia una guitarra.

Tenían nutridas orquestas y buenos orfeones que dirigían los maestros de capilla, como decimos hoy, y la música era la amada a todos los actos de la vida; nacimientos, casamientos, banquetes, teatros, bailes, muertes, etc.; usando de un Modo adecuado a la ceremonia o fiesta que amenizaban, pues carecían de nuestro sistema fundamental de la Octava y del temperamento moderno.

Celebraban certámenes, juegos florales y otras fiestas, ya en el Ateneo, ya en la Academia, ni más ni menos que nosotros, salvando siglos y formas, distribuyéndose tripodes, vasos y otros premios en metálico, y de esta manera fomentaban la afición a las artes y a las ciencias.

¿Por qué no imitarlos? ¿por qué no superarlos?

V

Yo creo que, volviendo al principio de este trabajo, con un modesto presupuesto ordinario, podrían los ayuntamientos tener una música o charanga, compuesta de un flautín, un requinto, dos clarinetes primeros, cuatro segundos y terceros, un saxofono alto, un fisicorno, un cornetín primero, uno segundo, dos onmóvenes, dos trombones, dos bombardinos y dos bastusbas; total 21, y su director, 22, que a 75 céntimos de pesetas diarios las ocho primeras partes y a 50 céntimos las 13 restantes, entiéndase el minimum de sueldo, cualquier pueblo podrá formarlas y mantenerlas. En las contratas de música, se han pagado más pesetas que lo que importaría el mantenimiento de una propia.

Además, no hay banda que no tenga sus salidas a diferentes puntos y la tercera parte de su importe ingresaría en las arcas del municipio para compra y conservación y reposición de instrumentos, sin contar teatros, circos, entierros, bautizos, bailes, casamientos, procesiones, toros y otras asistencias que tienen las músicas.

Los ayuntamientos podrían quedar autorizados para aumentar el personal artístico, si así lo creyeran conveniente.

Véase, por tanto, de qué fácil modo, con qué economía y desahogo, con qué poco de voluntad e interés, podrían tener banda de música, los pueblos de mil habitantes en adelante, del número de músicos—ya citado.

Eusebio Alins.

Escuela Normal superior de Maestras

Títulos gratuitos a los alumnos de cursos anteriores.

Con arreglo a la R. O. de 5 de Junio último, se concederán títulos profesionales en la proporción del 10 por 100 de las solicitudes presentadas.

Tienen opción a estas gracias las maestras revalidadas que no posean el título académico por falta de medios, y sin limitación alguna de cursos académicos.

La condición de pobreza deberá justificarse cumplidamente por medio de certificaciones oficiales que unidas a las respectivas solicitudes se presentarán en el centro docente donde se hayan hecho los estudios.

El plazo de admisión de solicitudes termina el 30 de Septiembre, en que finaliza el curso académico corriente.

Lo que de orden de la señora Directora y con su V. B. se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 25 de Agosto de 1902.—La Secretaria, Parifioación Izquierdo.—V. B.: La Directora, Rosario García.

Gran FERIA de Ganados

DE LA CARLOTA

en los días 14, 15, 16 y 17 de Septiembre de 1902.

Deseario el Municipio dar mayor incremento a este antiguo e importante mercado, al cual concurren los ganados procedentes de las numerosas poblaciones comarcanas, no ha omitido gastos ni sacrificios para presentarlo este año con todas las comodidades que han estado a su alcance, para lo cual cuenta con extensas dehesas próximas al espacio Real y abrevadero abundante dentro de él y otros varios inmediatos, ejecutándose durante los días de feria el siguiente

PROGRAMA

Música

Una magnífica banda dirigida por el reputado profesor D. Eusebio Alins, inaugurará el mercado al amanecer el día 14 con el toque de

DIANA

y ejecutará piezas escogidas durante los cuatro días de feria en los sitios de mayor concurrencia.

Teatros

Una Compañía derivada de la Sociedad dramática de aficionados de esta población, la cual ha merecido justos elogios de los periódicos de la capital, actuará todas las noches en el de esta localidad.

Toros

El Ayuntamiento se propone allanar las dificultades que se presentan en el año actual, por consecuencia de la reciente enfermedad experimentada en el ganado vacuno, para que tengan lugar grandes capeas de reses bravas procedentes de las acreditadas ganaderías de esta población en cada una de las tardes de los tres días de feria, lidiándose un toro de muerte en los respectivos días 14 y 16, cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

Fuegos artificiales

Una variada función la noche del 17, dirigida por un acreditado pirotécnico de la capital.

Rifas

Las habrá de objetos muy caprichosos y de fantasía.

Bailes

Se darán en los magníficos salones y patio claustrado de las Casas Consistoriales.

Iluminaciones

El local de la feria estará adornado con vistosos gallardetes y banderas, luciendo un brillante alumbrado, así como en el suntuoso y magnífico Real Palacio de Carlos III, hoy Casas Consistoriales, lucirá en su fachada bonitas colgaduras, escudos y bandera Nacional.

Danzas

El día 17 se correrán por una Sociedad de aficionados. La Carlota 20 de Agosto de 1902. El Alcalde, Andrés García. El Secretario, Francisco A. Clérico.

Concurso de postores

Comisión provincial

Administración de Beneficencia

Acordado por la Comisión provincial en sesión extraordinaria de este día, que se convoque a concurso de proveedores para contratar el suministro a los Establecimientos de Beneficencia provincial por una semana, que dará principio el domingo 31 del corriente y terminará el sábado 6 de Septiembre próximo, ambos inclusivos, de los viveres y artículos de consumo, para el sostenimiento de los enfermos y acogidos en los mismos, se anuncia por el presente que dicho concurso habrá de verificarse mañana 30 del corriente de dos a tres de la tarde en el despacho oficial de esta Vicepresidencia, admitiéndose posturas en baja por pujas a la llana de cada artículo, según los tipos de precios corrientes y muestras de ellos que se hallarán de manifiesto; advirtiéndose que la contratación es del suministro de cada Establecimiento, por separado, y el pago se efectuará el 6 del próximo mes.

Córdoba 29 de Agosto. El Vicepresidente, Francisco Rivera.

LA EMIGRACIÓN

Si es inevitable de todas las maneras la emigración se ha de hacer por los malos caminos que denuncia los gobernadores, mejor se facilitaría, como piensa el Gobierno, para que proporcione alguna utilidad a las compañías navieras, como pide la Liga marítima.

Hay un solo medio eficaz de retener a los emigrantes; concederles aquí lo que buscan por fuera, la vida, no se les da, y hay que dejarlos partir, y agradecerles que se vayan.

Es tristísimo el hecho. En los países bien poblados, la emigración del excedente es de una gran utilidad económica y política; en esas condiciones la emigración extiende la nacionalidad; pero la debilita en el otro caso, en el nuestro. La población española, estancada por la miseria y por la mortalidad en una cifra ruin, sufre también la sangría de la emigración.

Comentábamos recientemente una estadística de los tributos en las principales naciones para deducir nuestra inferioridad vergonzosa en el trabajo y en la producción. He aquí otra prueba. Nadie busca lejos y al azar lo que tiene cerca. Sin la cifra de habitantes que corresponde al territorio, aún huelgan aquí muchos brazos.

Minas en Francia y en España

En 1.º de Enero para Francia y en 31 de Diciembre de 1901 para España, la situación general de la minería fue la siguiente:

En Francia, 1.452 minas con 1.173.250 hectáreas. En España, 26.278 minas y 559.617 hectáreas.

En Francia había 640 concesiones de combustibles minerales sobre 553.204 hectáreas.

En España, 2 y 11 de antracita; 116 y 6.774 de hulla; 464 y 18.817 de lignito.

De mineral de hierro, en Francia, 342 concesiones y 185.157 hectáreas. En

España, 13.202 y 248.330; 402 y 7.672 de hierro y otros minerales.

De otros minerales metalíferos había en Francia 823 concesiones y 369.640 hectáreas. En España, 116 y 1.537 de azogues; 1.291 y 25.469 de cobre; 22 y 330 de cobre argentífero; 53 y 1.124 de cobre y hierro; 72 y 4.740 de estaño; 115 y 1.817 de plata; 4.129 y 53.310 de plomo; 1.032 y 12.005 de plomo argentífero, etcétera.

ANÉCDOTA

—¿También viene V. de Lourdes?— le decía un viajante de comercio a una mujer del pueblo que acababa de tomar asiento en un coche de tercera.

—Sí, señor— contestó ella. Y para probarle que no temía los respetos humanos, sacó con mucha calma los rosarios, santiguóse y se puso a rezar. Y por ligero que fuese el roce de los granos del rosario, entre los dedos de la peregrina, produjo en los nervios del viajante una conmoción muy parecida a la de una descarga eléctrica.

Así es que la interrumpió para decirle:

—¿Y habrá V. visto muchas cosas por allá?

—Ya lo creo! Más de lo que imaginaba.

—¿Ha visto la fuente, eh?

—La he visto y he bebido en su deliciosa agua.

—¿Y milagros no?

—Sí, he sido testigo de algunos.

—¿Conqué de algunos? Y supongo que habrá visto también a la Santísima Virgen en persona.

Y algo más, señor mío, algo más, puesto que he visto a la Sagrada Familia como en Belén. Al niño Jesús, a la Santísima Virgen que le tenía en el regazo, a San José que le contemplaba, a los pastores y reyes que le adoraban.

Sólo faltaba una cosa.

—¿Y qué faltaba, vamos a ver?

—Pues faltaba el borrico del establo.

Pero no se ha perdido nada, puesto que acabo de dar con él.

El despreocupado viajante se rasó la frente y agachó las orejas, mientras que los viajeros se reían y celebraban el chiste, diciendo que muchos van por lana y salen trasquilados.

Gobernadores y exgobernadores

Resolviendo la consulta hecha por el ministro de Instrucción y Bellas Artes, la Presidencia del Consejo de ministros ha dictado la real orden siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la consulta elevada por el ministerio de su digno cargo significando la conveniencia de que el real decreto de 15 de Julio de 1901, restableciendo el derecho de los gobernadores y exgobernadores a ingresar en destinos de la Administración pública, sea interpretado con alguna amplitud, sin limitar sus efectos a las vacantes que se produzcan de jefes de Administración:

Considerando por el espíritu del citado real decreto, al establecer determinadas ventajas en favor de aquéllos, ha sido el impedir que el estado sea privado del concurso de funcionarios con méritos notoriamente reconocidos, respetando a la vez legítimos derechos.

Considerando que, al consignarse en el expresado real decreto el derecho de estos actos empleados a ocupar con determinadas prescripciones plazas de jefes de Administración, no se ha podido, en modo alguno, menoscabar la capacidad legal que para desempeñar otros destinos reconoce la ley de 21 de Julio de 1876 y el real decreto de 12 de Abril de 1879, y

Considerando que si se restringe la aplicación del real decreto mencionado a lo que su letra expresa, prescindiendo del espíritu que lo informe, resultaría casi ilusorio el derecho de estos funcionarios, toda vez que es excesivamente reducido el número de los empleos que podrían ocupar, viéndose por esta razón el Estado imposibilitado de uti-

lizar los valiosos servicios de un personal inteligente y de acreditada aptitud para el ejercicio de destinos de difícil desempeño.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, como aclaración al real decreto de 15 de Julio de 1901, que los gobernadores y exgobernadores que reúnan las condiciones determinadas en el mismo decreto, podrán desempeñar destinos de jefes de Administración y destinos de menor categoría.

EL PRIMER HIJO

A la hora profijada se verificó en la capilla del Hotel la ceremonia del bautizo. El sacerdote bendijo aquél inocente ser, poniéndole en la pila bautismal, el nombre de Teresa. El abuelo de la recién nacida lloraba de alegría al contemplar su primer nieto.

Destá que envidió, no se había separado ni un día de su hija Teresa, a quien adoraba; por eso vertía en aquel solemne momento, un llanto sincero, ese llanto que brota del corazón y que sólo conocen los que tienen la dicha de saber sentir las afecciones vivas del alma.

En cambio, su hijo político presenció el acto, impasible, junto al altar.

Fenómeno es este muy común en las personas que como Ricardo Limón, no tienen corazón más que para el egoísmo.

¡Pobre Teresa, cuanto tendría que sufrir al lado de aquél hombre!

La marea humana, que inundaba el hotel, continuaba creciendo. Aquello era una verdadera invasión; había gente hasta en los pasillos; el Hotel semejaba a un inmenso manicomio: todo era en el ruido y algazara.

Se abrió el gran comedor y cada uno fué ocupando el sitio que se le designaba.

Terminada la comida, todos los invitados se retiraron, haciendo votos por la felicidad de los señores de Limón y de su preciosa hija.

Ricardo Limón era un hombre de una cortesía y de una elegancia perfectas; pero en el fondo, era una miserable criatura; tenía una gran debilidad, que era el juego; por eso se había arruinado, y cuando conoció a la angelical Teresa, no tenía más que un gran guarda-ropa y muchas deudas.

Sólo a un santo varón como D. José Vivo, se le hubiera ocurrido casar a su Teresa con su vividor como Ricardo; pero el bueno de D. José que era la caballerosidad personificada, no podía suponer que el que iba a ser su yerno, tuviera el corazón tan podrido.

Al día siguiente al bautizo, dijo Ricardo a su mujer:

—Supongo que no pensarás amantarte a tu hija.—Ya te he dicho que no quiero que des el pecho a esa muñeca.

—Pero Ricardo, que manera tienes de expresarte. Al oírte hablar en ese tono se me oprime el corazón. ¿Es que no estás contento con que este ser haya venido al mundo?

Nó, no lo estoy, respondió Ricardo de muy mal humor: los niños no sirven más que de estorbo... ya conoces mi manía de viajar además, a mí me gusta verte elegante, y la mujer cuando es madre, se abandona.

—¡Calla por Dios Ricardo! no descubras tu alma corroida por el vicio; mañana mismo puedes ir a viajar donde te plazca; yo pienso seguir siendo la nodriza de mi hija...

Teresa amaba a su marido; pero después de esta escena le despreció, dedicándose exclusivamente a su nena querida, la herida de su corazón se cicatrizaba con las delicias de la maternidad.

Ricardo vivía en París, llevando una existencia vacía: su conciencia le atormentaba; se acordaba de su esposa y de su hija.

Un día a las ocho de la mañana, Teresa con su niña entre los brazos, dormía profundamente.

Sonó la campana del Hotel; un criado fué a abrir, cuando encontrándose frente a su señor, dió un grito de alegría, y dijo:

—Voy corriendo a avisar a la señora que duerme.

—No, Lázaro, no vayas tú; quiero ser yo quien la despierte...

Ricardo entró en el dormitorio de su mujer, y excusó:

—¡Oh qué hermoso cuadro para Rafael. Y dando un fuerte beso sobre la frente de alabastro de Teresa, dijo:

—Buenos días, querida nodriza.

Esta al oír la voz de su marido se despertó, y olvidando todo lo que había pasado entre ellos, contestó:

«Bien venido seas «petit papá.»

Y cogiendo a su hija, la puso en los brazos de Ricardo, que muy emocionado la estrechó contra su corazón.

Coquille.

Album poético

ORGULLO

En palacios magníficos habito en doradas carrozas tengo asiento: mi voluntad es libre como el viento; no hay para mí justicia, no hay delito.

Ni Dios, ni rey, ni ciencia necesito, el oro es mi poder, es mi elemento, si infinito un Dios tiene el firmamento; mi poder con el oro es infinito.

«Combate mi poder con tu riqueza!» gritó el dorador, y le clavó violento.

«Combate mi poder con tu grandeza!»

Gritó la muerte con terrible acento.

Satán lanzó burlesca carcajada...

¡Sólo Dios es poder... el hombre... nada!

A. G. C.

Crónica Provincial

DE DOS TORRES

Yo defendiendo

Sí, yo defendiendo a quien postrado en cama bajo el peso de una grave enfermedad y abandonado por sus amigos políticos, le es materialmente imposible defenderse de los ataques, hasta cierto punto injusto que se le dirigen desde las columnas de El Defensor en el suelto titulado el «Nuevo Faraón.»

Ante todo declaro con nobleza que los hechos relatados en dicho artículo no pueden negarse, por ser tan claros como la luz del día, pues así como en los hechos criminales, aún sin dejar de existir la criminalidad, no es penable el hecho por recaer la pena en un sujeto exento de responsabilidad, así, de manera alguna, puede inculparse a un Alcalde por los actos llevados a efecto durante su etapa en el poder, si aquél no cuenta con verdadera libertad de acción, y los hechos emanados de su autoridad no son nacidos de su propia iniciativa.

Podrá argüírseme que siendo un cargo voluntario, gratuito y honorario, nadie obligó a este Alcalde a aceptar un puesto que lo convertía en un verdadero ser inconsciente, en un verdadero autómatas, obedeciendo al impulso de una voluntad cualquiera, lo equiparaba con el Sr. Canalejas llevado al poder únicamente para su desprestigio, inutilizándolo para siempre; pero estos cargos que para mí no tienen valor alguno, teniendo en cuenta las debilidades humanas y el deseo de figurar ocupado los puestos más altos de un pueblo, podían ser sin embargo, de mucha fuerza para quien crea lo contrario.

Cuestión de apreciaciones. Me consta positivamente, que el Alcalde de esta localidad entró en el poder con las más rectas intenciones, aun cuando su nombramiento no fuera todo lo legal que hubiera sido de desear; pero de esto, cúlpease a los individuos que prepararon el agiotaje, y no a un pobre hombre que solo cometió la falta de aceptar un cargo que nada bueno podía reportarle. Su inexperiencia política es un robusto argumento presentado en su favor.

Medidas energicas ha querido tomar más de una vez, ya contra el abuso del alumbrado, ya contra el depositario de los fondos Municipales; pero ni unas ni otras han dado el resultado apetecido, por haber tenido que sucumbir a las

poterosísimas influencias de los prohombres del partido.

Me parece sumamente egoísta que el consejo de abandonar la vara haya partido de Un Conservador, pues aunque sea de bastante provecho para este Alcalde dejar un cargo que tantos disgustos le acarrea, la iniciativa para ser imparcial debió partir de alguna persona no afiliada a partido alguno, aunque también podría interpretarse como un consejo amistoso, exento de toda ambición, por no pedirse la Alcaldía para los conservadores y sí solo para otro astro liberal.

Solo me resta pedir mil perdones al articulista que, bajo el seudónimo de Un Conservador, escribió el ya referido artículo, si en el trascurso de mi defensa he podido molestar a su amor propio de periodista; pero el sagrado derecho de defensa y mi rectificación inmediata, creo abonarán en mi favor lo muy bastante y no podrá tacharseme de incorrecto por alguna frase vertida sin la menor intención de ofensa.

Un Hidalgo.

Agosto 26 902.

DE OTROS PUEBLOS

Acotamientos

Por D. Alfonso de Cárdenas y Morillo, vecino de Balcázar, se acotan, en concepto de colono y propietario, con arreglo a lo dispuesto para estos casos, la dehesa Quintos de Valdegregorios, término municipal de El Viso, y dehesa Los Galapagares ó Mataborracha, que radica en los términos municipales de Hinojosa del Duque y Valsequillo; y por D. Fernando Muñoz de Sepúlveda, vecino de esta capital, la dehesa nombra la Venezuela, y sus agregados, sita en el término municipal de Obejo.

Vacantes

Se encuentra vacante en Posadas una plaza de Médico municipal, dotada con el sueldo anual de 997'50 pesetas, y que ha de servirse por tiempo de cuatro años, con obligación de asistir el número de familias pobres que le correspondan dentro del límite de 310 y de prestar los demás servicios sanitarios que determina el reglamento de 14 de Junio de 1891.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días a contar desde autayer.

Se encuentra asimismo vacante la plaza de secretario municipal de Encinas Reales que se proveerá en el término de treinta días a contar desde autayer.

Nombramientos

Han sido nombrados vigilantes terceros de la cárcel de Aguilar, con 700 pesetas, Pedro Martínez Aguilar; de Pozoblanco, Bartolomé Quirós García, y de la de Montoro, con 150 pesetas, Ignacio de Pedro Martín.

Crónica Local

El telégrafo

Como ayer en nuestra última hora suponíamos, esta mañana han llegado a nuestro poder los telegramas que ayer no recibimos.

Como algunos de ellos traen noticias de relativa importancia, los insertamos en la sección correspondiente.

Rescate

Han sido rescatadas por la Guardia civil dos caballerías menores que en Marzo último fueron hurtadas de la Colonia de Alcolea a Manuel Galvez San Pedro y se hallaban en poder del vecino del barrio del Espíritu Santo Marcelo Salvador Moyano.

El juzgado entiende en el asunto.

Completista

Mañana debutará en el Teatro Circo, donde se propone dar varias funciones, la completista, bailarina y transformista Amalia Campos.

La compañía de Moya no debutará hasta el día tres.

Incendio

La Guardia civil del puesto del Espíritu Santo ha detenido a Francisco Cecilia Pérez y Joaquín Pérez, como autores de un incendio habido el martes en terreno de pastos de los cortijos

(De nuestro servicio particular)

Servicio retrasado

Negociaciones

Madrid 28 (14'15)

Recibido á las diez de la mañana de hoy

El Gobierno se muestra muy reservado sobre la nota que ha recibido del Vaticano respecto á las negociaciones pendientes.

Temores

Existen fundados temores de que ocurra una nueva erupción en el volcán Montepelado (Martinica.)

Terremoto

Madrid 28 (4'30)

Comunican de Mindanao que en aquella isla se han sentido fuertes temblores de tierra á consecuencia de los cuales han perecido treinta indígenas.

A los maestros de la provincia

Madrid 28 (4'30)

Se ha ordenado el pago á los maestros de instrucción primaria de todos los partidos de esta provincia excepción hecha de Castro del Río y Montilla.

Del Consejo

El consejo de esta tarde se ocupará principalmente de estudiar los trabajos efectuados por la ponencia y de las noticias recibidas de Roma.

Servicio corriente

Noticias de la madrugada

Madrid 29 (5)

El insigne escultor señor Querol ha obsequiado con un banquete á varios periodistas y artistas en señal de agradecimiento por la comida que en su honor dieron aquellos, con motivo del triunfo que alcanzó recientemente en el extranjero.

Hoy se ventilará la cuestión pendiente entre el periodista catalán señor Guerrero y el director de *El Día*, señor Santonja; y cuando aquella sea zanjada, comenzará á ventilarse otra entre los señores Santonja y el director del *Heraldo*, señor Francos Rodríguez.

La nota del Vaticano

Madrid 29 (14'30)

Los ministros desmienten la referencia que *El Liberal* de hoy hace del contenido de la nota del Vaticano.

Para el lunes

Se considera como seguro que el próximo lunes habrá Consejo de ministros con asistencia del Duque de Almodóvar del Río, para tratar de la reorganización de Hacienda que empezará á regir desde el día 15 de Septiembre.

Mencheta

Imp. y pap. «La Verdad» Gondomar 7.

Doña Sol y Coronadilla, propiedad de D. Santos Hernández y D. Victoriano Martín.

El siniestro causó pérdidas por valor de cuatrocientas pesetas.

Distinción

Con sumo gusto hemos sabido que el acreditado Médico-Dentista de esta capital, nuestro amigo y correligionario D. Mariano Belmonte y Diaz, ha sido nombrado Académico correspondiente de la Internacional de Ciencias Médicas, por lo que le felicitamos sinceramente.

Suspensión

La temperatura fresca y húmeda que se sentía anoche y el temor á que se repitiesen las lluvias del día, alejó del Gran Capitán á las personas que concurren habitualmente á nuestro paseo.

El alumbrado extraordinario dejó de lucir y la banda de música se retiró sin tocar una pieza.

Por un descuido

En la calle Cardenal González ocurrió ayer un sensible accidente.

Un niño de una escuela de citada vía se apropió una dosis de cloruro de calcio, que quiso engullir como si fuera una golosina.

Como es natural sufrió varias quemaduras en la boca y tuvo que ser curado en la casa de socorro de *La Cruz Roja*.

Oposiciones á curatos

En los días 12 y 13 del próximo mes de Noviembre tendrán lugar en la Diócesis de Valencia los ejercicios de oposición para proveer varias parroquias que se encuentran vacantes en la actualidad.

Los edictos se fijarán el día 9 de Septiembre. Todos los que deseen figurar como pretendientes en el referido concurso, deberán presentar una solicitud pidiendo ser admitidos, acompañada de sus dimisorias y demás requisitos indispensables, antes del día 9 de Noviembre.

Las preguntas y cuestiones se sacarán á suerte cada uno de los días según el método de Benedicto IX conocido por todos los sacerdotes.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 33'60 á la sombra, 29'40; mínima 14'40; media 21'70; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 760'60; estado del cielo, casi bierto; dirección del viento, O.

Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal de *EL DEFENSOR* en Montemayor nuestro estimado amigo D. Fernando Carmona, cuya visita hemos recibido hoy en esta redacción.

A los médicos

El Colegio Médico de esta provincia ha enviado á cada uno de sus colegiados un ejemplar de la circular y cuestionario sobre el cáncer que por disposición de la Dirección general de Sanidad debe llegar á manos de todos los médicos de España, para que éstos llenen y devuelvan franqueado con un sello de cuarto de céntimo á dicha Dirección el mencionado cuestionario, lleno de los datos que en él se piden, tomados de los enfermos de cáncer que cada médico asista el día primero de Septiembre próximo.

Este colegio recomienda muy encarecidamente á todos los médicos de la provincia que cumplan con exactitud el expresado servicio, en que está muy interesada la nación alemana, cuyos sabios hacen á la sazón estudios especiales para procurar en bien de la humanidad entera llegar á combatir con éxito tan terrible dolencia y á cuyo objeto han solicitado esta cooperación de las demás naciones; y como cada hoja de cuestionario sólo puede servir para hacer la historia de un solo canceroso, se ruega á los médicos que en el mencionado día, tengan en su asistencia más de un enfermo de esta índole, así como á los que por cualquier causa no hayan recibido dicha hoja y la necesiten, que pidan á la Secretaría del colegio el número de las mismas que para ello necesitan.

Juicio oral

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en

juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por disparo, contra José Reyes y Reyes, á quien defenderá el señor Lacalle y representará el señor Espinosa.

Personal

La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del ministerio de la Guerra ha designado para alcaide del Matadero de Córdoba con 1500 pesetas de sueldo al sargento Tomás Godino Veredas y para guardias municipales de esta capital con 750 pesetas anuales á los soldados Manuel Muñoz Soto y Rafael Carmona Romero.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á varios cocheros por contravenir lo dispuesto para el paso de vehículos por la calle Jesus Maria y Paseo del Gran Capitán.

Armonías conyugales

En la calle de S. Agustín hubo ayer el gran escándalo promovido por un matrimonio que se dirigía mutuos floreos

Chirinola

—¡Demonio!... no sé lo que me pasa.
—¿Qué es ello?
—Que me he comido un bifeak de carne de caballo, y me está dando vueltas en el estómago.
—¡Hombre, pues sería un caballo de Circo!

Pasatiempos

CHARADA

Prima dos el sosiego de mi tres ó de mi casa, que lo mismo viene á ser lo que trae las palabras. El verbo *total* se emplea entre la gentuza baja para indicar el fastidio que á una persona se causa.

L. M.

JEROGLÍFICO



(Las soluciones en el próximo número.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:
EN-TRE-MES

(SOLUCION AL JEROGLÍFICO)

ANGELES GUERRERO RAMOS

Los han acertado: Hornazos, Juanaco, El feto, El niño estúpido, El pincha uvas, El guarro, D Perpetuo, El niño bobo, un administrador sin pluma, Cimboggio y sus dos hijos, Chinchilla y otro cimboggio el hijo, Calerito, Farfán, Un forastero; El Perro de los patios, Sinforoso el cubetero, El Currinche el de la oficina.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—*Santa Rosa de Luna, virgen.*
JUBILEO CIRCULAR.—*Mañana en la iglesia Auxiliar de San Agustín, por don Antonio Barbudo, en sufragio de su esposa.*

REVISTA IBERICA

Literatura, Pictura, Música y Escultura, Silva 16, Madrid.
Director: Francisco Villaspesa.
Gerente: Adolfo R. Corvera.
Director artístico: Ricardo Marín.
Secretario de redacción: Pedro González Blanco.
Se publica los días 5 y 20 de cada mes.
Precios de suscripción: España y

Portugal, un trimestre 5 pesetas.—Extranjero, año 20 francos.

Anuncios á precios convencionales.

SUMARIO DEL NÚMERO II

Además de algunos grabados que ilustran el texto del número segundo de esta revista, publica *La educación del filisteo*, Francisco Giner.—*Intelecto de amor*, Jacinto Banayente.—*Impresiones del Museo del Prado*, Alvaro Xavier de Castro.—*Senda Portuguesa*, Ribeiro de Carvalho.—*Los siete durmientes*, Eugenio de Castro.—*Idilio pedagógico*, Manuel B. Cossio.—*Rimas*, Juan R. Jiménez.—*Los filósofos desconocidos*, Wladimiro Solopiov, Pedro González Blanco.—*En la Hostería del laurel*, Camilo Bargaña.—*Gustavo Flaubert*, Paul Bourget.

Número suelto: una peseta.

Se suscribe y hay números de venta en la administración de *EL DEFENSOR*.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Eneadernación

JUGUETERIA ARTÍCULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú 7—Gondomar—7

Ocasión Se vende una Historia de España, de Lafuente en 6 tomos. Para tratar calle Romero número 4 duplicado (Catedral.) 5—2

PIANOS Se hacen reparaciones de pianos garantizadas y á precios sin competencia posible.—Especialidad en afinaciones.—José Ruiz Toro.—Obispo Herrero 34.—Córdoba. 10—2

SEÑORITAS ó señoras se desean como huéspedes.

Darán razón en el establecimiento de muebles de D. Manuel Hidalgo, sito en la calle de Armas.

Criada Se necesita para cuerpo de casa. Informarán en la Administración de este periódico.

COLOCACION La desea como practicante de farmacia, un joven con buena práctica, libre de quintas y conducta immejorable. Informes: D. Rafael Otero, Botica de San Antonio; Maese Luis núm. 30, en esta ciudad.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 27 DE AGOSTO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	72'50
Idem fin del corriente.	72'52
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior estampillado.	82'82
Deuda amortizable al 5 por 100 Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	92'85
Acciones del Banco de España	103'25
Idem de Tabacos.	469'00
CAMBIOS.—París á la vista.	395'00
—Londres, á la vista	36'00
	34'40

Mercado de Córdoba

Aceite, de 34 á 35 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 22 á 23; habas castellanas, á 38; id. morrnas á 39; alpiste, de 50 á 54;

garbanzos tiernos, á 120; id. duros, de 80 á 90; arvejonas, á 40; escaña, de 19 á 20; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba; idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior, á 15 1/2; idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 6 á 7.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Pasado mañana domingo debutó la gran compañía internacional, compuesta de 24 artistas, 8 señoras de los principales circoes de Europa, bajo la dirección de don Luis Agusini, figurando entre ellos la señorita Elvira Agusini única que ha podido conseguir atravesar un alambre colocado á 14 metros de altura, montada en bicicleta.

La atleta en su fuerza dental señorita Modesta Navarrete.

La elegante equilibrista señora María Mora.

La única competidora de la Celia Zampa en su extraordinario trabajo del trapecio aéreo señorita E. Marcial.

Las célebres gimnastas y acróbatas señora Rosa y las tres hermanas Bel-dán.

Isidoro Arriola con sus tres barras, non-plus-ultra en este ejercicio.

Señor Trinitario en su admirable ejercicio de las Pirámides, terminando con el difícil equilibrio sobre la botella giratoria.

Peligroso trabajo de los trapecios volantes, por los señores Francisco y Eduardo.

La gran montaña rusa, trabajo de la mayor admiración por el señor Pérez.

Los originales chinos, Zuxi y Buxi. Otros acreditados artistas de gran reputación y verdadero mérito.

El extraordinario ejercicio, el gran correo de Lión.

Los clowns Sres. Gonzalo, Zeas y Manolo y, los excéntricos Augustos Trino Pepin y Tonto touteria.

Para que toda persona pueda asistir, los precios son sumamente económicos. Sillas de pista con entrada, 75 céntimos.—Entrada general, 40 id.—Señoras, niños y militares, 25 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y las funciones darán principio á las cuatro y media en punto.

LIBROS

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio: 0'75 céntimos.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metrópolis de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

Aves sin nido, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

De venta, en la Administración de este periódico.

Cafés del Gran Capitán y Cervecería

HELADOS PARA HOY

Mantecado, —Chufa.—Límón.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

UN NÚMERO
10 CENTS.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO
10 CENTS.

OFICINAS: GONDOMAR, N.º 7, Bajo

HORAS DE OFICINA, DE 2 A 6 DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.ª plana, 15 en 2.ª y 30 en 1.ª A dos id. 10 id. en 3.ª, 25 en 2.ª y 50 en 1.ª

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

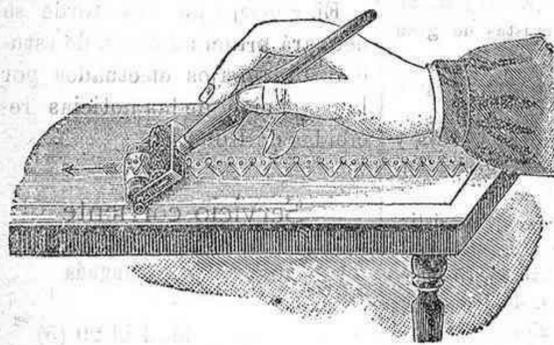
Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia
IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"
Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante!



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapudables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

LA VERDAD GRANDES TALLERES DE IMPRESA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACIÓN

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocar

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

TIERRA SANTA

ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

VINOS FINOS DE LA RIOJA

DE

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Clarete.

Rioja Blanco Seco.

Rioja Fino.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde